



INDUSTRIAL DE LIMPIEZAS **CECILIO MARTÍNEZ MARTÍN, S.L.**

PROTOCOLO PROTECCION CORONAVIRUS COVID 19

OBJETO DEL PROTOCOLO.

El objeto de este documento es doble.

Por una parte proteger al grupo humano perteneciente a la empresa de los riesgos medioambientales derivados de la posible extensión del COVID 19.

Por otra parte contribuir a la contención y eliminación de la presencia de microorganismos de las áreas a limpiar, específicamente de las zonas comunes frecuentadas por un número importante de usuarios.

NORMAS GENERALES DE AUTOPROTECCIÓN

Las medidas generales de autoprotección están fundamentadas en las publicaciones realizadas por el Ministerio de Sanidad a través de la publicación del 6 de marzo de 2020 de la página oficial del ministerio (Anexo 1) Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias.

Este protocolo complementa las medidas de protección de los trabajadores y prevención de riesgos específicos a los limpiadores de centros de uso público determinados por el Propio Ministerio de Sanidad. Cualquier recomendación o directriz que modifique o complemente esta información por parte del Gobierno o cualquier autoridad competente será prioritaria a este documento.

Medidas básicas de autoprotección:

Es imprescindible el uso continuo de los epis durante el ejercicio de las labores de limpieza, **Indumentaria y especialmente guantes de goma.** Antes de usar los guantes, deberemos tener las manos limpias y secas.

Para aquellos lugares en los que los guantes de látex- goma sean incómodos, La Empresa dispone de guantes de Nitrilo, específicos de procesos de asepsia, y desechables.



INDUSTRIAL DE LIMPIEZAS **CECILIO MARTÍNEZ MARTÍN, S.L.**

El uso de mascarillas quedará relegado a las directrices del ministerio de Sanidad o la autoridad local competente.

Los guantes de goma serán desinfectados exteriormente a diario, utilizando una disolución de agua e hipoclorito sódico (lejía) de 45 gramos al 5%.

Esta disolución de usará de manera continuada en aquellas superficies lavables de contacto continuo con la piel, utilizando un equipo diferenciado (cubo y bayeta) del resto de superficies, que también se desinfectará diariamente sumergiéndola durante 5 min en esta disolución al terminar las labores de limpieza. No se secarán las superficies, para aumentar el tiempo de contacto del desinfectante con la superficie.

No se utilizará este método en acero, por el deterioro que representa el uso de productos alcalinos en esta superficie.

El material para el fregado de pavimentos (fregonas y gasas) se desinfectará al final de la semana dejando las fregona en una disolución del 5% de Hipoclorito sódico de 45 gr/ l. durante al menos 12 horas. Es IMPRESCINDIBLE proceder al aclarado de las fregonas después de su blanqueado- desinfectado en el PRIMER USO.

Aclarando eliminamos los restos de Hipoclorito depositados en el algodón, que producen **mal olor** durante secado del fregado, porque corrompe los tensio-activos del detergente (que son orgánicos) y reducen al mínimo su capacidad desinfectante.

De manera general, se procurará realizar las tareas de limpieza de pavimentos en la medida de lo posible con barrido húmedo o mopa, usando la escoba lo imprescindible, sin proyectar el polvo hacia la atmósfera. Se utilizará agua fría para todos los procesos ordinarios de limpieza de mantenimiento.

El material diferenciado se utilizará específicamente en:

Pomos- asideros. Interruptores. Botoneras y cajas de ascensor. Pasamanos y barandillas. Telefonillos y teléfonos. (lejía, bio- cidas o bio- alcoholes)

Sanitarios, espejos y aseos en general (lejía o bio-cidas)



INDUSTRIAL DE LIMPIEZAS **CECILIO MARTÍNEZ MARTÍN, S.L.**

PRÁCTICAS GENERALES DE LIMPIEZA. METODOLOGIA

De manera general, se procederá en primer lugar a realizar la limpieza de las superficies susceptibles de contacto con las manos o materia orgánica con las disoluciones descritas en el apartado anterior, manteniendo la metodología habitual.

En el caso específico de las comunidades de vecinos, será prioritaria la limpieza estas zonas con más celo, sobre todo en aquellas que tengan un número importante de visitas (consultas, despachos, administraciones...)

Las superficies de uso común que presenten poco o nulo contacto cutáneo, se relegarán al final del proceso de limpieza, usando los detergentes habituales.

Los productos desinfectantes (derivados de la lejía, compuestos alcohólicos o bio-cidas) se usarán en la disolución que marque el fabricante, siempre impregnando las bayetas a usar, NUNCA directamente sobre la superficie a desinfectar.

Las empresas- entidades que posean un protocolo específico adaptado a la no propagación del COVID 19 estarán en coordinación con el Servicio de Prevención de La Empresa y se comunicará a las operarias/os implicados los Protocolos Específicos del centro de trabajo.

GESTION RESIDUAL.

En el presente momento no se requieren medidas específicas en la gestión de residuos diferentes a las ordinarias. Todo el material desechable se eliminará diariamente en bolsas de basura opacas por el procedimiento ordinario.

CONSIDERACIONES FINALES.

Las operarias/ os de limpieza somos vectores potenciales de la propagación de cualquier micro-organismo si no se siguen las técnicas y medidas correctas en las realización de nuestras tareas.

Las técnicas que ya conocemos como profesionales de la limpieza, protegen a los demás, protegen a los nuestros y nos protegen a nosotros.

Debemos extremar las precauciones que marca el Ministerio de Sanidad para la población y realizar nuestras tareas habituales pensando en la no propagación del Covid 19 durante el tiempo que represente una amenaza a la salud general.

Palencia, 9 de marzo de 2020